

Acta de Sesión de Consejo Universitario del 13 de setiembre de 2025

Siendo las 13:00 horas del día sábado 13 de setiembre de 2025, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UCP los integrantes del Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERU – UCP, citados por el Rector Dr. José N. Jara Martel e integrada por la Vicerrectora Académica, encargada de la Dirección de la Escuela de Posgrado de la UCP, el Vicerrector de Investigación e Innovación Dr. Alvaro Benjamín Tresierra Ayala, la Decana de la Facultad de Ciencias e Ingeniería Dra. Carmen Patricia Cerdeña del Aguila, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud Mgr. Herminia de los Rios Sosa y el Decano Encargado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y encargado de la facultad de Negocios y además de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la UCP Abog. Thamer López Macedo, quienes conjuntamente con la presencia del Director General de Administración y el Secretario General Abog. Sergio H. Ramos Gonzalez, dieron inicio a la sesión de la fecha en los términos siguientes:

El Rector inicio la Sesión saludando a los asistentes, y disponiendo al secretario general dar cuenta del quorum para iniciar la sesión, precisando éste, que existe el quorum necesario con la totalidad de los miembros en número de seis.

La presente sesión se desarrolló sin contratiempos arribando a los siguientes acuerdos:

1. **APROBAR** la ampliación de matrícula de los Cursos Vacacionales hasta el 02 de octubre de 2025, a favor de Cristhian Flores Sanchez, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del programa académico de Derecho.
2. **APROBAR** el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Negocios - UCP, documento que contiene lo siguiente: TITULO I: GENERALIDADES, CAPITULO I: OBJETIVO, CAPITULO II: ALCANCE, CAPITULO III: BASE LEGAL, CAPITULO IV: DEFINICIONES; TITULO II: DE LAS PRÁCTICAS, CAPITULO I: NIVELES DE PRÁCTICA, CAPITULO II: DURACIÓN DE LA PRÁCTICA; TITULO III: TRÁMITE ADMINISTRATIVO, CAPITULO I: OFERTA DE LA PRÁCTICA, CAPITULO II: PROCEDIMIENTO DE SU REAALIZACIÓN, CAPITULO III: DE LA CONVALIDACIÓN; TITULO IV: DE LA MODALIDAD CLÚSTER DE PROMOCIÓN DE MYPES, CAPITULO I: DEFINICIÓN, CAPITULO II: DE LAS ACTIVIDADES; ANEXOS.
3. **APROBAR** el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - UCP, documento que contiene lo siguiente: TITULO I: GENERALIDADES, CAPITULO I: JUSTIFICACIÓN, CAPITULO II: OBJETIVOS, CAPITULO III: ALCANCE, CAPITULO IV: BASE LEGAL, CAPITULO V: DEFINICIONES; TITULO II: DE LAS PRÁCTICAS, CAPITULO I: NIVELES DE PRÁCTICA, TITULO III: TRÁMITE ADMINISTRATIVO, CAPITULO I: PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS, CAPITULO II: EVALUACIÓN DE LOS PRÁCTICANTES, CAPITULO III: OBLIGACIONES DEL DECANATO DEL PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO, CAPITULO IV: MODALIDADES DE LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL, CAPITULO V: DE LAS CONVALIDACIONES; TITULO IV: DISPOSICIONES FINALES; ANEXOS.
4. **APROBAR** el informe del procedimiento para la Adopción del Método Contable del Devengado Universidad Científica del Perú.
5. **APROBAR** la segunda versión del REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD CIENTIFICA, documento que contiene lo siguiente: **CAPÍTULO I. IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN; CAPÍTULO II. BASE LEGAL; CAPÍTULO III. FUNCIONES; CAPÍTULO IV. REQUISITOS Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES; CAPÍTULO V. PROCEDIMIENTOS; CAPÍTULO VI. DEBERES; CAPÍTULO VII. SESIONES DE TRABAJO; DISPOSICIONES FINALES; CONTROL DE CAMBIOS; REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

Sin tema de agenda pendiente se terminó la sesión a las 15:00 del día, suscribiendo el Rector y el Secretario General.



José N. Jara Martel
Rector



Sergio H. Ramos González
Secretario General